

**Expediente 9/2023**

AP-291-2023  
MALD

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 4 de septiembre de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar **Ulmus pumila con ID 287, situado en la calle Bembaso, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DE APEO: Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de Ulmus pumila, situado en la calle Bembaso, debido a la fractura del único eje remanente en copa, desde la inserción. En el historial del árbol se había registrado el antiguo desmoche de copa y varios antecedentes de rotura de suplentes, de hasta 15cm de diámetro, inducidos en las zonas de corte. Tras el fallo de rama se observa oquedad interna del tronco por la total descomposición del duramen, con escasa pared residual (alrededor de 3cm en el punto de fractura). El eje caído constituía el 80% de la cobertura foliar total, siendo el 20% restante brotación epicórmica emergente a lo largo del tronco. Además de la pérdida significativa de capacidad fotosintética, el fuste tiene definitivamente comprometida su capacidad de carga por la afección fúngica de la madera, que se encuentra actualmente muy avanzada y con previsión de agravamiento. La incidencia se produce el día 22 de agosto, tras varias jornadas de temperaturas extremas que superan los 40 grados, batiéndose récords históricos de ola de calor, y con rachas de fuertes vientos, 43km/h, que ha sido la velocidad máxima de todo el periodo estival. ESTADO GENERAL: Árbol maduro, con porte severamente alterado por el antiguo desmoche de copa. La fractura supone la pérdida del 80% de la cobertura foliar y, con ello, de la capacidad fotosintética, que ya se encontraba reducida respecto al volumen y densidad previsible en la especie en estas etapas de desarrollo. Sólo resta algo de rotación epicórmica, poco vigorosa, a lo largo del tronco. Desvitalización incipiente, sin afecciones foliares significativas, debido al tratamiento anual por endoterapia de la plaga conocida como ‘Galeruca del Olmo’ mediante taladro en la zona basal del tronco. Crecimiento estancado en los últimos 4 años. OBSERVACIONES: La incidencia se produce el pasado 22 de agosto 2023, jornada en la que se registraron los datos estivales más extremos en cuanto a temperaturas, superando los 40 grados durante más de 3 días consecutivos, y a rachas de viento, con las velocidades máximas de todo el verano (43km/h), hasta la fecha.”***

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3v6CjBUdKPuD3Zw/FNrXAw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	04/09/2023 11:25:35
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3v6CjBUdKPuD3Zw/FNrXAw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3v6CjBUdKPuD3Zw/FNrXAw==</a>		



## FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (291/23) PARTE 2ª

**MOTIVO DEL APEO:** Inviabile tras incidencia

1. **FECHA:** 30/08/23
2. **SITUACIÓN:** Calle Bambaso **DISTRITO:** Nervión
3. **ESPECIE:** *Ulmus pumila* **Nº ID:** 287
4. **P.C. (cm):** 120 **ALTURA (m):** 9 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** En plaza de uso recreativo, con acceso a viviendas, junto a juegos infantiles. Franja de aparcamiento en línea y calzada de circulación en un sentido.
6. **LESIONES GRAVES:** Rotura de eje principal desde su base, donde se aprecia la pudrición interna asociada al antiguo desmoche de copa, con un fuste completamente hueco por descomposición fúngica del duramen (pudrición blanca o fibrosa). Este punto presenta escasa pared residual remanente (3cm en la parte fracturada). A nivel externo, también se observan engrosamientos puntuales asociados a brotación epicórmica emergente o sumergida, zonas de corteza anómala y tejidos vasculares necróticos vinculados a heridas mecánicas superficiales. Posibles cortes de raíces leñosas sin registrar, pues se encuentran canalizaciones de servicios subterráneos dentro del área crítica de anclaje radicular y se han realizado remodelaciones en el acerado circundante, afectando la resiliencia del ejemplar.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte severamente alterado por el antiguo desmoche de copa. La fractura supone la pérdida del 80% de la cobertura foliar y, con ello, de la capacidad fotosintética, que ya se encontraba reducida respecto al volumen y densidad previsible en la especie en estas etapas de desarrollo. Sólo resta algo de brotación epicórmica, poco vigorosa, a lo largo del tronco. Desvitalización incipiente, sin afecciones foliares significativas, debido al tratamiento anual por endoterapia de la plaga conocida como 'Galeruca del Olmo' mediante taladro en la zona basal del tronco. Crecimiento estancado en los últimos 4 años.
8. **OBSERVACIONES:** La incidencia se produce el pasado 22 de agosto 2023, jornada en la que se registraron los datos estivales más extremos en cuanto a temperaturas, superando los 40 grados durante más de 3 días consecutivos, y a rachas de viento, con las velocidades máximas de todo el verano (43km/h), hasta la fecha.

**9. FOTOGRAFÍAS:**



**10. PLANO SITUACIÓN:**

